Un estudio revela que el índice de precios de las provincias duplica al del INDEC

El informe de coyuntura económica presentado por Reporte Económico para julio del 2011 indica que la evolución del IPC- 7 provincias es el doble del registrado por el INDEC en Capital Federal y la provincia de Buenos Aires. Las distorsiones repercuten fuertemente en los cálculos sobre pobreza y salarios reales.

La Politica Online | 16.08.2011 20:00:00

“En los últimos treinta meses las provincias mediterráneas duplican la inflación que manifiesta el INDEC para la Ciudad y la provincia de Buenos Aires”. Así comienza el informe presentado por la consultora Reporte Económico en el que se analizan la evolución de los precios en distintas regiones del país. Los resultados no pueden ser más dispares: en los últimos treinta meses, en Capital Federal y la Provincia de Buenos Aires el IPC parece haber variado un 25,1%, mientras que para el mismo período, casi un 38% en Mendoza y Santa Fe y un desproporcionado 67,3 % en San Luis. Los incrementos están empujados por las subas en el rubro de alimentos y bebidas.

Consultado acerca de las razones por las que existen estas diferencias, Alejandro Banzas, economista jefe de esta consultora, explicó a La Politica Online que los índices en el interior son realizados por las propias provincias y no responden a la lógica del INDEC, por lo que se han mantenido al margen de la intervención del organismo realizada por Guillermo Moreno en el 2007.

El estudio también analiza los efectos en la medición de la pobreza de estos indicadores. La provincia de Buenos Aires y la Capital Federal, a pesar de ser el conglomerado que registra el menor índice de inflación oficial, es en donde vive el mayor número de personas bajo la línea de pobreza: 979.489, lo cual se traduce en un 10,6% del total para el GBA y sólo 4,3% para la Ciudad de Buenos Aires. Mientras tanto, la cantidad de pobres que viven en las provincias de Mendoza, San Luis, Santa fe y Córdoba suman en total 778.039.

La medición de los salarios reales también se ve modificada por las distorsiones en los índices de precios. El informe menciona que, según el INDEC, “La Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la provincia de Buenos Aires evidenciaron un fuerte crecimiento del salario real en relación al resto de las provincias seleccionadas” y destaca que “Esto podría deberse a una sustantiva asimetría que se produce en la forma de medir el IPC”. Banzas indica que esta situación irregular vuelve los resultados “no muy confiables”.

“Las provincias del interior suelen tener mayor participación del sector público”, explica Banzas, lo cual implica que por ejemplo para San Luis y Santa Fe "se observa un claro deterioro de las remuneraciones en términos reales. Este comportamiento es mucho más profundo en el caso de los empleados estatales, que en general han recibido menores ajustes salariales a lo largo del país, tal como se desprende del índice de variación salarial del INDEC".

"Por otro lado se encuentran las provincias que se benefician por disponer de actividades ligadas a sectores económicos más prósperos, como el metalúrgico, bancario, o el petrolero" aclaran desde la consultora. Y agregan que "el empleo precario se encuentra en los sectores que más utilizan el trabajo en negro, como el sector de la construcción, textil, o incluso la actividad agropecuaria.

Por otra parte, se menciona que “al observar la tasa de desocupación en las provincias se presenta el siguiente cuadro de situación: Ciudad de Bs As, 6,4%; Provincia de Buenos Aires, 8,4%; en tanto que el resto de las provincias se ubican entre el 2,1% en el caso de San Luis y el 4% en el caso del Gran Mendoza; 6,9% en el Gran Santa Fe y 8,4% del Gran Córdoba”.

La provincia que presenta llamativamente un índice particularmente alto es San Luis. Con respecto a este punto, Banzas explica que “con esta medición, el acumulado anual del IPC-San Luis se elevó a 11,2% en relación a diciembre último, y a 23,9% con respecto al mismo mes del año anterior. Los rubros que explican mayormente esta evolución son Alimentos y bebidas (1,4%), Transporte y comunicaciones (1,4%), e Indumentaria" (2,1%).